

de fecha 6 de mayo de 2009 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
CONSORCIO PARA LA INNOVACION Y FORMACION EMPRESARIAL, S.L.L.	CA/STC/002/2009	PUERTO REAL	9.616 EUROS
SERVICIOS SOCIO-EDUCATIVOS SIERRA DE CADIZ S.L.L.	CA/STC/0028/2009	OLVERA	9.616 EUROS
ARQ & IDEA COCINAS S.L.L.	CA/CI/0062/2008	LA LINEA DE LA CONCEPCION	4.808 EUROS

Cádiz, 30 de julio de 2009.- El Director (Resol. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
GOCEGO MOTOR SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	CA/STC/00029/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	14.424 euros
JEFRILOGIC, S.L.L.	CA/STC/0030/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	33.656 euros

Cádiz, 11 de septiembre de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjayar:

Núm. de expediente: TPE/467/2007/GR.
 Interesada: Doña Francisca Rivas Salcedo.
 CIF/DNI: 74.701.542-A.
 Último domicilio: C/ Trapiche, núm. 9. 18690 Almuñécar (Granada).
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/459/460/2007/GR.
 Interesado: Construcciones Lafer 2000, S.L.-José Luis Gazquez Álvarez.
 CIF/DNI: B-18.536.334.
 Último domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 20, escalera A, piso 6.º-A, 18012, Granada.
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/197/2004/GR.
 Interesado: Grupo Almatel, S.L.
 CIF/DNI: B-18.660.993.
 Último domicilio: C/ Rocio Dúrcal, núm. 9, 18650, Dúrcal (Granada).
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/116/2004/GR.
 Interesado: Limpiezas Tucam, S.L.
 CIF/DNI: B-18.458.406.
 Último domicilio: C/ Dr. López Font, núm. 18, bajo, 18004, Granada.
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/143/2004/GR.
 Interesado: Servicio Genética y Reproducción Asistida, C.B.
 CIF/DNI: E-18.406.868.
 Último domicilio: Plza. Trinidad, núm. 2, piso 2.º, 18002, Granada.
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 30 de septiembre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-